



RESOLUCIÓN No. 262 . -
20 MAR 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confiere el
Artículo 8 del Acuerdo 042 del 26 de septiembre de 2019, y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo No 042 del 26 de septiembre de 2019, el Consejo Superior Universitario estableció las normas generales para la provisión de cargos mediante Concurso de Méritos para docentes de tiempo completo y medio tiempo de carrera en la Universidad de Pamplona.
2. Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 070 del 22 de noviembre de 2019, autorizó al rector de la Universidad de Pamplona para adelantar convocatoria pública para la provisión de cargos vacantes de docentes de carrera de la universidad
3. Que mediante Resolución No 1124 del 18 de diciembre de 2019, el Rector de la Universidad convocó a concurso público de méritos para proveer cargos de profesores de tiempo completo y de medio tiempo de carrera en la Universidad de Pamplona "Convocatoria 01-2020 UNIPAMPLONA"
4. Que el artículo 4 de la Resolución No. 1124 de 2019, estableció el cronograma del concurso, definiendo las fechas de las actividades del desarrollo del concurso.
5. Que a la fecha se han superado las siguientes etapas:

	Actividades	Tiempo
1	Publicación de la convocatoria	17 enero al 17 de febrero de 2020
2	Inscripción de aspirantes	
3	Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de los aspirantes que subieron sus hojas de vida al link web institucional	18 febrero – 3 marzo
4	Publicación en la web institucional del listado provisional de aspirantes que cumplen con la acreditación de requisitos mínimos	4 marzo
5	Interposición de reclamaciones ante el Comité del Concurso sobre listado provisional de aspirantes que cumplen con la acreditación de requisitos mínimos	5 – 9 marzo
6	Respuesta a las reclamaciones interpuestas ante el Comité del Concurso sobre listado provisional de aspirantes que cumplen con la acreditación de requisitos mínimos	10 – 12 marzo
7	Publicación en la web institucional del listado definitivo de aspirantes que cumplen con la acreditación de requisitos mínimos	13 de marzo
8	Conformación de los Comités de evaluación por Facultad para el concurso	27 – 29 enero

6. Que tal como estaba previsto en el cronograma del concurso, el 16 de marzo de 2020, se inició la actividad 9. "Evaluación hojas de vida por facultad" en las Salas de seguridad ubicadas en el CREAD de la Universidad de Pamplona en la ciudad de Cúcuta.

808
84





7. Que como es de público conocimiento, las autoridades nacionales y territoriales, han adoptado medidas tendientes a mitigar el impacto de la propagación del coronavirus - Covid-19 -, igualmente la Universidad adoptó medidas con el mismo objetivo.
8. Que las medidas a que se refiere el considerando anterior, impactan en el desarrollo normal de las actividades del concurso y hace imposible el normal desarrollo de las actividades que requieren la presencia de funcionarios de la Institución.
9. Que por las razones anteriores, se hace necesario suspender las actividades del concurso y reprogramar el cronograma del concurso,

RESULEVE

PRIMERO: Suspender a partir de la fecha las actividades del concurso público de méritos "Convocatoria 01-2020 UNIPAMPLONA" para la provisión de cargos mediante Concurso de Méritos para docentes de tiempo completo y medio tiempo de carrera en la Universidad de Pamplona.

SEGUNDO. Reprogramar las actividades 9 a 27 del concurso, de conformidad con el siguiente cronograma:

	Actividades	Tiempo
9	Evaluación hojas de vida por Facultad	20 abril - 4 mayo
10	Consolidación de resultados de la evaluación de hojas de vida	5 - 11 mayo
11	Publicación en la web institucional del listado provisional de aspirantes que obtuvieron 70 o más puntos sobre 100 en la evaluación de sus hojas de vida.	12 de mayo
12	Interposición de reclamaciones ante el Comité del Concurso sobre el listado provisional de aspirantes que obtuvieron 70 o más puntos sobre 100 en la evaluación de sus hojas de vida.	13 - 15 mayo
13	Respuesta a las reclamaciones interpuestas ante el Comité del Concurso sobre el listado provisional de aspirantes que obtuvieron 70 o más puntos sobre 100 en la evaluación de sus hojas de vida.	18 mayo - 1 junio
14	Publicación en la web institucional del listado definitivo de aspirantes que obtuvieron 70 o más puntos sobre 100 en la evaluación de sus hojas de vida.	2 junio
15	Evaluación psicotécnica para las personas que se encuentran en el listado definitivo de aspirantes que obtuvieron 70 o más puntos sobre 100 en la evaluación de sus hojas de vida.	3 - 24 junio
16	Publicación en la web institucional del listado provisional de aspirantes que cumplen satisfactoriamente con la evaluación psicotécnica.	25 de junio
17	Interposición de reclamaciones ante el Comité del Concurso sobre el listado provisional de aspirantes que cumplen satisfactoriamente con la evaluación psicotécnica.	26 junio - 1 julio
18	Respuesta a las reclamaciones interpuestas ante el Comité del Concurso sobre el listado provisional de aspirantes que cumplen satisfactoriamente con la evaluación psicotécnica.	2 - 16 julio
19	Publicación en la web institucional del listado definitivo de aspirantes que cumplen satisfactoriamente con la evaluación psicotécnica.	17 julio
20	Evaluación de conocimientos a personas que están en el listado definitivo de aspirantes que cumplen satisfactoriamente con la evaluación psicotécnica.	21 julio - 11 agosto
21	Prueba pedagógica (sesión docente) a personas que están en el listado definitivo de aspirantes que cumplen satisfactoriamente con la evaluación psicotécnica	21 julio - 11 agosto

DOCS
25



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5065303 - 5065304 - 5065305 - Fax: 5062750




22	Consolidación de resultados de: evaluación de hoja de vida, certificación en segunda lengua, evaluación de conocimientos y prueba pedagógica (sesión docente) de los aspirantes por Facultad.	12 -19 agosto
23	Consolidación de resultados de: evaluación de hoja de vida, certificación en segunda lengua, evaluación de conocimientos y prueba pedagógica (sesión docente) de todos los aspirantes.	20 - 27 agosto
24	Publicación en la web institucional del listado provisional de aspirantes que obtuvieron un porcentaje igual o superior a 70 en los resultados consolidados de: evaluación de hoja de vida, certificación en segunda lengua, evaluación de conocimientos y prueba pedagógica (sesión docente)	28 de agosto
25	Interposición de reclamaciones ante el Comité del Concurso sobre el listado provisional de aspirantes que obtuvieron un porcentaje igual o superior a 70 en los resultados consolidados de: evaluación de hoja de vida, certificación en segunda lengua, evaluación de conocimientos y prueba pedagógica (sesión docente)	31 agosto - 2 septiembre
26	Respuesta a las reclamaciones interpuestas ante el Comité del Concurso sobre el listado provisional de aspirantes que obtuvieron un porcentaje igual o superior a 70 en los resultados consolidados de evaluación de hoja de vida, certificación en segunda lengua, evaluación de conocimientos y prueba pedagógica (sesión docente)	3 - 17 de septiembre
27	Publicación en la web institucional del listado definitivo de aspirantes que obtuvieron un porcentaje igual o superior a 70 en los resultados consolidados de: evaluación de hoja de vida, certificación en segunda lengua, evaluación de conocimientos y prueba pedagógica (sesión docente)	21 de septiembre

TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación y modifica el artículo 4 de la Resolución No. 1124 de 2019.

20 MAR 2020

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


 IVÁLDO TORRES CHAVEZ


 Rector